

## DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, RECURSOS

**HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA.** 

D. ANDRÉS CORREA BARBADO.

Siendo necesario fijar los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en la licitación convocada para el contrato de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE FUTBOL LOS PRADOS SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (Expte.125/22).

De conformidad con el ordenamiento vigente

**RESOLVER** 

Que la Mesa de Contratación en la licitación antes mencionada, queda integrada por los siguientes miembros:

## **PRESIDENTE:**

Vengo en,

TITULAR: D. Francisco Javier Velaz Domínguez

SUPLENTE: D. Andrés Correa Barbado

## **VOCALES**:

TITULAR: Da Ma Tránsito Ferrero Rodríguez

SUPLENTE: Da Laura Diego Casero

TITULAR: D. Luis Otero González

SUPLENTE: D. Jesús García Corrochano

TITULAR: D. Santiago Caballero Morillo

SUPLENTE: D. Valentín Pinillos Isabel

TITULAR: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Franco Escolar SUPLENTE: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Pinillos Isabel

## **SECRETARÍA**:

TITULAR: Da Ma José Esteban García

SUPLENTE : Da Ma José José Torrico Arroyo

La Mesa de Contratación realizará las funciones establecidas en el art. 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal en la fecha de firma del Secretario General.

2